

Dinamarca castiga con dos años de cárcel la quema del Corán

Ante el aumento de actos islamófobos y para evitar las protestas de países musulmanes, el Gobierno impulsa una ley que protege textos sagrados

J. GÓMEZ PEÑA

El Parlamento de Dinamarca ha aprobado una ley que castiga con hasta dos años de cárcel la quema y la profanación de textos religiosos como el Corán en lugares públicos. De esta forma, quiere frenar la oleada de actos de este tipo y evitar la indignación de los países musulmanes. Cree, además, que así disminuirá el riesgo de sufrir ataques terroristas. La ley obtuvo 94 votos a favor y 77 en contra. La oposición considera que esta medida recorta derechos fundamentales como las libertades de expresión y artística. La nueva norma protege el Corán, la Biblia y la Torá judía.

En 2005, el periódico danés 'Jyllands Posten' publicó unas caricaturas del profeta Mahoma que provocaron graves disturbios en varios países musulmanes, donde hubo decenas de muertos. Entonces, el Ejecutivo de Dinamarca rechazó poner coto legal a este tipo de humor periodístico.

El 'Jyllands Posten' comenzó a recibir amenazas. Cinco años después, el autor de las caricaturas escapó del ataque, hacha en mano, de un supuesto activista de Al Qaeda. Unos meses más tarde, la policía danesa desactivó un plan de ataque terrorista contra el periódico. La quema de ejemplares del Corán registró un pico el pasado verano, especialmente en

la capital, Copenhague, y sobre todo cerca de mezquitas, consulados y embajadas.

Por eso, la primera ministra, la socialdemócrata Mette Frederiksen, presentó en agosto un proyecto de ley para evitar estos actos islamófobos que tensaban las relaciones con el mundo musulmán. A finales de julio, cuando en las calles de Copenhague y en algunas ciudades de la cercana Suecia se quemaban textos del Corán, una multitud se manifestó en Bagdad (capital de Irak) frente a la embajada danesa, que tuvo que repatriar a su personal.

Cuando presentó la ley, el ministro de Justicia, Peter Hummelgaard, calificó la profanación del Corán como algo «despreciable e insensible» que, además, dañaba «los intereses de Dinamarca». Y añadió: «No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras algunos individuos hacen todo lo posible para provocar reacciones violentas». La guerra de Gaza ha incrementado la tensión entre los defensores de Israel y los que están a favor de los palestinos.

La ley promovida por el Ejecutivo, compuesto por el Partido Socialdemócrata, el Liberal y los Moderados, no ha contado con el apoyo de la oposición. Ya en agosto, Alianza Liberal se mostró en contra con este mensaje: «Enhorabuena a Al Qaeda y compañía. Día triste para Dinamarca. Día alegre para los extremistas».

Dinamarca se suma así a la lista de países europeos que prohíben la quema del Corán: Alemania, Austria, Bélgica, Estonia, Finlandia, Italia, Polonia y Rumanía. En Grecia está penada si se realiza junto a un lugar religioso.

Crece la presión sobre Joe Biden por otro juicio por delito fiscal de su hijo Hunter

T. NIEVA

La Fiscalía ha abierto un nuevo caso penal contra Hunter Biden, hijo del presidente estadounidense, el demócrata Joe Biden, que en 2024 aspira a ser reelegido al frente del país. Los republicanos no dejan de utilizar en su contra los problemas tributarios de su hijo. La corte federal de Los Ángeles le imputa nueve delitos fiscales, incluidos el incumplimiento de declarar y pagar impuestos y la declaración falsa de tasas. Podría ser sentenciado a cuatro años

de cárcel.

El fiscal acusa a Biden de no abonar al menos 1,3 millones de euros en impuestos federales entre 2016 y 2019. Hunter Biden, de 53 años, ya había admitido la comisión de dos delitos de fraude fiscal en 2017 y 2019. Pagó una multa de casi un millón de euros tras llegar a un acuerdo con la justicia, que renunció a perseguirle por posesión ilegal de un arma si se alejaba de las drogas.

Ahora vuelve a enfrentarse a un tribunal. Está imputado por eludir impuestos mientras llevaba una vida de lujo de la que ya se conocen algunos detalles: alquiló un Lamborghini por 1.600 euros, gastó más de 40.000 en alojarse en el Chateau Marmont, sede de muchas fiestas de las estrellas de Hollywood, y pagó 11.000 a una prostituta por dos noches.

Tratamiento facial Megan + Acceso a Spa, en el espacio exclusivo de Radisson Collection Hotel

Higiene facial básica + Tratamiento super revolucionario Megan con radiofrecuencia, mesoterapia y terapia led + infusión de bienvenida + Acceso zona Wellness Spa. ¡El regalo perfecto para estas Navidades: Una experiencia increíble con resultados inmediatos!

oferplan.elcorreo.com

Oferplan
EL CORREO



Radisson Collection Hotel
Gran Vía de Don Diego López de Haro, 4
48001 Bilbao - Bizkaia
Tel.: 946 056 753

75€ ~~120€~~ Dto. **38%**

El cupón incluye:

- Higiene facial básica + Tratamiento super revolucionario Megan con radiofrecuencia, mesoterapia y terapia led + infusión de bienvenida + Acceso zona Wellness Spa **por 75€** en lugar de 120€

Duración:

- Zona Wellness Spa: 60 minutos
- Higiene facial + Tratamiento Megan + mesoterapia y terapia led: 60 minutos

1

Entra en oferplan.elcorreo.com y regístrate

2

Busca tu oferta y cómprala

3

Canjea tu cupón siguiendo las instrucciones de la oferta



La Tienda de El Correo C/ Gran Vía, 45. Bilbao.

Horario: Lunes a viernes de 9:30h a 14:00h. y de 16:00 a 19:00h. Sábados cerrado.

Oferta disponible en oferplan.elcorreo.com titularidad de Diario El Correo, S.A.U., con domicilio en Gran Vía, 45 - 3ª planta - 48011 Bilbao.

Condiciones de Uso y Protección de Datos disponibles en oferplan.elcorreo.com

